

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Señor
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN,
Presidente de la Cámara de Diputados de la
República Dominicana.
Su despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.2415 de fecha 27 de octubre del 2006 y del proyecto de ley mediante el cual se crea el Juzgado de Paz del Distrito Municipal Guayabal, del municipio de Postrer Río, provincia Independencia.

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 28 de noviembre del 2006, rechazó el referido proyecto de ley, en vista de que en dicho municipio no existen movimientos de expedientes, según datos ofrecidos por el Departamento Judicial de la Suprema Corte de Justicia.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente del Senado.

jf